Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ha ñañoñe
Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 5
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA 22/2017

"PROVISION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE FACTURACION EN ESTACIONES DE SERVICIO"
ID N°: 322.344

Asunción, 19 de setiembre de 2017

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 22/2017 "PROVISION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE FACTURACION EN ESTACIONES DE SERVICIO" ID N°: 322.344,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se modifica el apartado (a) Capacidad Financiera y el punto 1 del apartado (b) Experiencia y Capacidad Técnica de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 2. Requisitos de Calificación Posterior quedando de la siguiente manera:

(a) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2014, 2015 y 2016)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2014, 2015 y 2016)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los 3 años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo

Observación: En caso de Consorcios, el análisis de la capacidad financiera se realizará solo al Oferente Líder del Consorcio, el cual deberá cumplir con la capacidad financiera mínima establecida. Sin embargo, todos los miembros del consorcio deberán presentar los documentos financieros requeridos, los cuales serán evaluados críticamente en su pertinencia conforme al giro del negocio por el Comité de Evaluación.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

1 - Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de provisión de Sistemas de Facturación para Estaciones de Servicio integrados a Controlador de Surtidor y Telemedidor de Tanque, por montos iguales o superiores al 35 % del monto total ofertado dentro de los años 2014, 2015 y 2016. Cada contrato presentado deberá estar respaldado por al menos 20% del monto declarado en los mismos con facturas emitidas en el marco de la ejecución del contrato presentado.

Los contratos y/o facturas presentados podrán ser sobre soluciones parciales siempre y cuando al menos una instalación haya sido integrada entre sistema de facturación, controlador de surtidores y tele medidores de tanques.

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado."

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

ADENDA Nº 5
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA 22/2017

"PROVISION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE FACTURACION EN ESTACIONES DE SERVICIO"
ID N°: 322.344

MODIFICACION Nº 2

Se modifica parte del punto 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III- Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos.

2.1 En el Ítem 5 – Punto: Infraestructura:

Donde dice:

De ser necesario, el controlador deberá incluir una PC para su operación. Como mínimo deberá cumplir con las especificaciones del ítem 6. También deberá contar con UPS según especificaciones del ítem 8.

Debe decir:

De ser necesario, el controlador deberá incluir una PC para su operación. Como mínimo deberá cumplir con las especificaciones del ítem 9. También deberá contar con UPS según especificaciones del ítem 11.

2.2 En el ítem 13 – Punto – Infraestructura:

Donde dice:

De ser necesario, el controlador deberá incluir una PC para su operación. Como mínimo deberá cumplir con las especificaciones del ítem 6. También deberá contar con UPS según especificaciones del ítem 8.

Debe decir:

De ser necesario, el controlador deberá incluir una PC para su operación. Como mínimo deberá cumplir con las especificaciones del ítem 17. También deberá contar con UPS según especificaciones del ítem 19.

2.3 En el ítem 21 – Punto – Infraestructura:

Donde dice:

De ser necesario, el controlador deberá incluir una PC para su operación. Como mínimo deberá cumplir con las especificaciones del ítem 6. También deberá contar con UPS según especificaciones del ítem 8.

Debe decir:

De ser necesario, el controlador deberá incluir una PC para su operación. Como mínimo deberá cumplir con las especificaciones del ítem 25. También deberá contar con UPS según especificaciones del ítem 27.

MODIFICACION Nº 3

Se modifica el apartado f) Documentos adicionales requeridos de la Sección VII – Anexos – Anexo Nº 1 – Documentos que componen la oferta quedando de la siguiente manera:

f) Documento adicionales requeridos.
a) Capacidad Financiera
1 - Estados Financieros originales según Formato RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa correspondiente a los Ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

ADENDA Nº 5
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA 22/2017

"PROVISION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE FACTURACION EN ESTACIONES DE SERVICIO"
ID N°: 322.344

2 - Fotocopias autenticadas por escribanía pública del RUC y Patente Profesional (vigente) del Contador.

3 - Fotocopias autenticadas por escribanía pública Formularios N° 120 (IVA GENERAL) de los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

4 - Fotocopias autenticadas por escribanía pública Formulario N° 101 (IRACIS GENERAL) de los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

Observación: En caso de oferentes en Consorcio deberá presentar las documentaciones de todos los miembros integrantes del consorcio.

b) Experiencia y Capacidad Técnica

1 - Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de provisión de Sistemas de Facturación para Estaciones de Servicio integrados a Controlador de Surtidor y Telemedidor de Tanque, por montos iguales o superiores al 35 % del monto total ofertado dentro de los años 2014, 2015 y 2016. Cada contrato presentado deberá estar respaldado por al menos 20% del monto declarado en los mismos con facturas emitidas en el marco de la ejecución del contrato presentado.

Los contratos y/o facturas presentados podrán ser sobre soluciones parciales siempre y cuando al menos una instalación haya sido integrada entre sistema de facturación, controlador de surtidores y tele medidores de tanques.

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

2 – Listado bajo Declaración Jurada en el cual detalle los datos los clientes en los cuales fue instalado el Sistema de Facturación para Estaciones de Servicios integrado a Controlador de Surtidor y Telemedición de Tanque. El listado deberá contar con los siguientes datos: Nombre del Cliente, Ubicación Geográfica, Nombre del Contacto, Teléfono, Fecha de instalación, Breve descripción del servicio realizado.

3 – Original o fotocopia autenticada de Constancia de al menos (2) clientes de haber cumplido satisfactoriamente con la provisión e Instalación del Sistema de Facturación para Estaciones de Servicios.

4 - Listado Bajo Declaración Jurada de los Personales propuestos para la Instalación y mantenimiento de los Software y Equipos acompañado de sus Curriculum Vitae.

5 - Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que los personales propuestos cuentan con la experiencia y capacitación suficiente para cumplir satisfactoriamente con el Servicio de Instalación y Mantenimiento del software y de los Equipos propuestos.

6 - Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de los bienes. En caso de que el oferente sea el fabricante de los Bienes deberá acompañar el Registro de la marca Ofertada o Constancia de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual de Inicio de Proceso de Inscripción en el Registro de Marca.

7 - Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los bienes requeridos.

8 - Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes realización de los servicios.

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

ADENDA Nº 5
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA 22/2017

"PROVISION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE FACTURACION EN ESTACIONES DE SERVICIO"
ID N°: 322.344

9 - Catálogos, Documentos Técnicos o folletos del Fabricante que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.La Convocante aceptará catálogos técnicos, folletos o textos complementarios del fabricante de los bienes en idioma diferente al castellano con la condición de que vayan acompañados de una traducción realizada por traductor público matriculado al idioma castellano. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá dicha traducción.

Observación: En caso de oferentes en consorcio se considerarán la Experiencia y Capacidad Técnica de todos los miembros integrantes del consorcio.

OBSERVACION: LOS DEMAS PUNTOS NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones